



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Geografía de España

1. Denominación de la asignatura:

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Titulación

Título de Grado en Historia y Patrimonio

Código

8682

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: España Contemporánea. Módulo: Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

José Luis Lalana Soto; jllalana@ubu.es (Facultad de Humanidades y Comunicación, despacho 210)

4.b Coordinador/a de la asignatura

José Luis Lalana Soto; jllalana@ubu.es (Facultad de Humanidades y Comunicación, despacho 210)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º, 7º Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.*

CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05 Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG17 Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.*

CG18 Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.*

CE21 Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.*

CE22 Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.*

CE23 Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.

**RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y LOS CONTENIDOS DEL CURSO CON
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA
2030**

Las competencias generales, específicas y los contenidos de la asignatura se enmarcan dentro de las cuatro áreas de competencia señaladas por la CRUE en el Informe de aplicación del Real Decreto 822/2021 sobre la inclusión de la sostenibilidad en los planes de estudio universitarios:

- Los valores de la sostenibilidad (CG17, CG18)
- La complejidad de la sostenibilidad y la interacción de los elementos entre ellos y



dentro de un sistema, mediante el pensamiento sistémico y crítico (CG01, CG02, CE02, CE22, CE23)

- Futuros sostenibles (CG17, CG18)

- Actuación en favor de la sostenibilidad (CG17, CG18, CE02, CE22).

Todas las competencias se relacionan directamente con el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos), y concretamente con la meta 4.7 (fomentar la educación global para el desarrollo sostenible; CG17, CG18) y la meta 4.4 (aumento de las competencias para acceder al empleo; CG05, CG11, CE02, CE21, CE23).

Los contenidos (ver unidades docentes) y las actividades están relacionados con todos los ODS, pero dejando aparte la relación que existe entre los ODS entre sí, se pueden mencionar las relaciones más directas entre algunos temas y con ciertos ODS:

- 5 (Igualdad de género; Tema 8)

- 6 (Agua; Tema 5)

- 7 (Energía; Tema 5, 9 y 11)

- 11 (Ciudades y comunidades sostenibles; Temas 7 a 12)

- 12 (Producción y consumo responsable; Temas 5, 6, 10 y 12)

- 13 (Clima; Temas 4, 9 y 11)

- 14 (Vida submarina; Temas 5 y 6)

- 15 (Vida y ecosistemas terrestres; Tema 6)

- 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas; Temas 7 y 8)

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

* Estudio de la organización espacial de España atendiendo a los fundamentos físicos, económicos, sociales y político-administrativos de su actual configuración.

* Análisis de indicadores para la caracterización física y humana de España y los contrastes territoriales.

* Análisis de la diversidad de paisajes españoles.

* Conocimiento físico y político del mapa de España.

* Manejo de fuentes estadísticas para el análisis, elaboración secundaria e interpretación crítica de la información que contienen.

* Interpretación de tablas estadísticas, gráficos y cartografía temática relacionada con los temas tratados.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.- La Geografía y el análisis geográfico regional. La interacción entre los factores físicos y los humanos.

2.- Evolución histórica y factores condicionantes de la configuración de las estructuras territoriales.

UNIDAD II. LOS CARACTERES DEL MEDIO FÍSICO

3.- El relieve y los grandes conjuntos morfoestructurales

4.- La diversidad climática de España. Mitigación y adaptación al cambio climático

5.- Los recursos hídricos y su gestión.

6.- La biodiversidad, la gestión de los riesgos y las figuras de protección del medio biótico

UNIDAD III. SOCIEDAD, ECONOMÍA Y TERRITORIO

7.- Organización político-administrativa del Estado español y su relevancia económica

8.- Dinámica y estructura de la población española.

9.- Infraestructuras y articulación territorial: sistemas de transportes y comunicaciones.

10.- La estructura del poblamiento: jerarquías urbanas y áreas funcionales

11.- Urbanismo, movilidad urbana sostenible y patrimonio

12.- La estructura del poblamiento: los ámbitos rurales y la "España vaciada"



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8682&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- Desarrollo presencial de los contenidos teóricos y prácticos asociados al programa de la asignatura con el apoyo de material gráfico, cartográfico y estadístico que será proyectado y trabajado en el aula.
- Comentario de las fuentes de información que sirven tanto para los contenidos teóricos como para los trabajos prácticos a desarrollar por el alumnado.
- Ejercicios prácticos en el aula, tomando como base el material gráfico, cartográfico y estadístico.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases de contenidos teóricos	CG01*, CG02, CG11, CG17*, CG18*, CE02*, CE21*, CE22*, CE23	45	45	90
Clases de contenidos prácticos	CG02, CG05, CG11, CG17*, CE21*	6	15	21
Ejercicios prácticos de análisis de datos, mapas o gráficos a partir de los contenidos teóricos	CG01*, CG02, CG05, CG17*, CE21*	3	36	39
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Para obtener los créditos correspondientes a esta asignatura será requisito haber superado las pruebas de evaluación correspondientes, que permitan valorar el grado de adquisición de competencias por parte del alumnado.

La evaluación se realizará mediante sistema de evaluación continua a partir de la realización de trabajos, resolución de prácticas, lecturas complementarias y participación en el aula.

Se emplearán los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

* ESTUDIO DE CASO: Trabajo de aplicación de los contenidos del curso al análisis geográfico de un municipio de España. El trabajo constará de ejercicios prácticos que se irán realizando conforme se avance en el temario, con varias entregas parciales a lo largo del desarrollo de la asignatura y una entrega final antes de la realización del examen teórico/práctico. En su defecto, previa petición de la persona interesada y especificando los motivos particulares de dicha petición, se podrá establecer un trabajo temático alternativo, cuyo alcance y programa de específico de entregas y tutorías se fijará para cada caso, de forma que el volumen y la profundidad del trabajo a realizar sean equivalentes a los del estudio de caso.

* EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO: Prueba de evaluación de carácter práctico consistente en preguntas de carácter teórico y el análisis y comentario contextualizado de cartografía temática, gráficos o tablas estadísticas.

Tanto en los trabajos evaluables como en las pruebas de examen se tendrán en consideración. además del uso adecuado de los contenidos de la asignatura, criterios de orden, claridad y coherencia expositiva, así como el uso correcto del vocabulario específico de la materia y.

1. CALIFICACIÓN GLOBAL

La calificación global será el resultado de la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación realizadas, según el peso porcentual establecido para cada una de ellas en la nota final. La calificación «No Presentado» se otorgará cuando el conjunto de todas las pruebas de evaluación que hayan sido realizadas representen menos del 50% de la calificación total de la convocatoria. Quien, no habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, no se presente a ninguna de las pruebas correspondientes a la segunda convocatoria, será



calificado con «No Presentado» (Art.19.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

2. CALIFICACIONES MÍNIMAS

Para el bloque correspondiente a los ejercicios prácticos y el estudio de caso y para el bloque los exámenes (teórico y práctico) se establece una calificación mínima de la mitad del total asignado para cada bloque (5 puntos si se considera 10 como calificación máxima). Si una persona obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, obtendría una calificación global de 4,9. (Art. 19.9. del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

En la 2ª convocatoria, quien haya suspendido deberá someterse a evaluación de las partes no superadas en la 1ª convocatoria (examen y/o estudio de caso), es decir, se guardará, para la nota final de esta 2ª convocatoria, la calificación de aquellas pruebas aprobadas en la 1ª convocatoria.

3. MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Podrán mejorar su calificación quienes, habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria, hayan obtenido una calificación igual o superior a 8 puntos. Para subir nota se podrá volver a realizar las pruebas cuya repetición se estime oportuna, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final.

La persona que, cumpliendo los requisitos, quiera acogerse a esta posibilidad, deberá comunicar al profesorado, mediante correo electrónico y con una antelación mínima de dos días lectivos, su intención de presentarse a dichas pruebas.

En caso de que la calificación obtenida mediante el mecanismo arriba indicado mejore la precedente, se reflejará en la columna correspondiente a la 1ª convocatoria

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación e intervención activa en la asignatura	10 %	10 %
Ejercicios prácticos y estudio de caso	40 %	40 %
Examen final de contenidos teórico/prácticos	50 %	50 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

a) SISTEMA DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

Quienes, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decanato o Dirección de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato o Dirección resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (Art. 9.1. del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

b) TIPO DE PRUEBAS SOLICITADAS EN LA EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, la persona que la ha solicitado deberá realizar y entregar en tiempo y forma todos los trabajos de curso, resolución de ejercicios prácticos y/o recensiones previstas, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de estas. Para las pruebas finales, examen teórico/práctico, deberá acudir de manera presencial en la fecha y hora que establezcan las convocatorias oficiales.

En esta modalidad rigen las mismas condiciones de Calificación global, Calificaciones mínimas y Mejora de la Calificación descritas en el apartado de Sistemas de Evaluación de la Asignatura.

c) ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS (Convocatoria de Septiembre)

En la fecha fijada en septiembre por el Decanato de la Facultad de Humanidades y Comunicación, publicada en el mes de julio, se llevará a cabo una prueba de examen dividida en dos partes: teoría y práctica.

- EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO: versará sobre la totalidad del temario desarrollado en el curso y constará de preguntas teóricas sobre temas y conceptos que hayan sido utilizados y trabajados a lo largo del curso, así como del comentario de gráficos, fotografías, mapas temáticos o tablas estadísticas alusivas al temario.

- ESTUDIO DE CASO. Análisis geográfico de un ámbito municipal, contextualizándolo a partir de los contenidos teóricos y prácticos adquiridos en el



desarrollo de la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Manejo de material cartográfico (mapas físicos, políticos, temáticos), cuadros de datos estadísticos, gráficos, fotografías, etc., para su interpretación y análisis. Para su proyección se precisa cañón y ordenador en el aula.
- Plataforma on-line UBUVirtual, que todas las personas participantes en el curso utilizarán regularmente. El profesorado para proporcionar los materiales de apoyo a las clases teóricas, las prácticas que se han de realizar para cada tema y las actividades desarrolladas para orientar los trabajos requeridos. El alumnado para entregar, a través de la plataforma, los cuestionarios o trabajos que se hayan establecido para cada tema, respetando los formatos y plazos establecidos.
- La comunicación académica entre todos los participantes del curso podrá canalizarse a través de la plataforma, mediante las herramientas disponibles para ello.
- Las tutorías colectivas se desarrollarán en el aula con la participación de todos los integrantes del curso.
- Las tutorías académicas individuales se realizarán en el despacho 210 de la Facultad de Humanidades y Comunicación, previa solicitud (personal o vía email) para concretar fecha y hora.

Más información en la web del grado de Historia y Patrimonio:
<https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español